

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

3

(VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

<p><u>Presidencia:</u> D^a M.^a José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D. M.^a Teresa Hernández Gutiérrez Letrada de Gabinete Jurídico D. Francisco Javier Pérez Rodríguez Representante de la Intervención General D. Iñigo Terry Esquivias Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos. D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 21 de febrero de 2024, a las 09:30 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de enero de 2024, modificada parcialmente por el Acuerdo de 23 de enero de 2024, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que se asignan temporalmente las funciones de la Intervención General que se especifican, con objeto de proceder a la valoración de la justificación de las ofertas anormalmente bajas, correspondiente al expediente siguiente:</p>
---	--

EXPEDIENTE: CONTR 2023 721083

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ACOGIDOS AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (45.980,00.-€) I.V.A. INCLUIDO

VALOR ESTIMADO: TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000,00.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes,

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	01/03/2024	PÁGINA 1/3
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSAH8ED2ZKNR5WJVEPL5GAQEC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

La mesa procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación, de fecha 7 de febrero de 2024, se requirió a JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, FRATRIBUS S.L. y TG4 CONSULTORES AEC S.L. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles, justificasen el bajo nivel de precios ofertados. Presentada la documentación requerida, la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras, Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos, emite informes, de fecha 15 de febrero, relativos a la justificación de las Ofertas anormalmente bajas, en los que se expone que los tres licitadores, documentalmente explican satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por los licitadores y que, por lo tanto, sus ofertas pueden ser cumplidas.

Por lo expuesto, la mesa acuerda admitir las citadas ofertas, en consecuencia, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, para valorar las ofertas con mejor relación calidad-precio para el presente contrato, resultando lo siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (máx 49 puntos)	CRITERIOS CUALITATIVOS					TOTAL CUALITATIVOS	MEJORA	TOTAL (100 PUNTOS)
			Experiencia profesional técnico (máx 10 puntos) = o >10 años: 10 puntos. 0 o > 6 años < 10 años: 6 puntos. = o > 4 años < 6 años : 3 puntos	Experiencia director facultativo (máx 10 puntos) + 5 obras: 10 puntos De 3 a 5 obras: 6 puntos De 1 a 2 obras : 3 puntos	Experiencia director ejecución (máx 10 puntos) +de 5 obras : 10 puntos De 3 a 5 obras: 6 puntos De 1 a 2 obras: 3 puntos	Registro de coordinadores (máx 5 puntos)	Visitas mensuales (max 10 puntos) (8 visitas mín PPT) + 8 visitas: 10 puntos. +4 visitas hasta 8: 5 puntos 8 visitas: 0 puntos			
TG4 CONSULTORES AEC S.L.	23.950,50 €	46,03	10	3	10	5	10	38	6	90,03
JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	22.500,00 €	49,00	3	6	3	5	10	27	6	82,00
FRATRIBUS S.L.	23.187,00 €	47,55	0	10	6	0	10	26	6	79,55
ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO	34.200,00 €	32,24	10	6	6	5	10	37	6	75,24
ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	29.900,00 €	36,87	3	3	3	5	10	24	6	66,87
CALIXTO PEDRO DE LA	27.000,00 €	40,83	0	0	3	5	10	18	6	64,83

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	01/03/2024	PÁGINA 2/3
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSAH8ED2ZKNR5WJVEPL5GAQEC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PAZ DE LEYVA										
AD5 GREEN INTEGRAL SOLUTIONS S.L.	26.500,00 €	41,60	10	0	0	0	10	20	3	64,60
2 GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.L.	32.110,00 €	34,34	10	3	0	0	10	23	6	63,34
INGETEXIA PROJECTS S.L.	30.638,33 €	35,98	10	0	0	0	10	20	6	61,98
JOSÉ RODRÍGUEZ LUCENA	37.000,00	29,80	3	6	6	5	5	25	6	60,80
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS	34.742,50 €	31,73	0	0	0	0	10	10	3	44,73

Por lo tanto, a la vista de la valoración de las ofertas y una vez comprobada la inscripción de TG4 CONSULTORES AEC S.L. en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma, la Mesa de contratación acuerda requerir a TG4 CONSULTORES AEC S.L., para que en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación del presente contrato, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:37 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino.

El vocal del Servicio Proponente,
Iñigo Terry Esquivias.

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	01/03/2024	PÁGINA 3/3
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSAH8ED2ZKNR5WJVEPL5GAQEC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	